

BECA “SIERVO DE DIOS JUAN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ”

IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECAS EN SEMINARIOS DE DIÓCESIS NECESITADAS

PATROCINADOR: INSTITUTO SECULAR SIERVAS SEGLARES DE JESUCRISTO SACERDOTE

BASES:

- 1.** El objeto de esta convocatoria es apoyar la implementación de bibliotecas en Seminarios de diócesis con escasos recursos.
- 2.** Las solicitudes deberán ir firmados por el Obispo de la Diócesis, el Rector del Seminario y un representante de los alumnos.
- 3.** Deberá presentarse un breve proyecto en el que se haga constar:
 - a) Datos del solicitante, que será el Sr. Rector del Seminario: nombre, dirección, número de documento de identidad, teléfono y correo electrónico.
 - b) Plan de estudios del Seminario.
 - c) Número de seminaristas durante los últimos tres años.
 - d) Situación económica en que se encuentra el Seminario.
 - e) Gestión de la biblioteca del Seminario: catalogación, uso, etc.
 - f) Libros que se solicitan.
- 4.** Las solicitudes deberán ser enviadas a la siguiente dirección:

Beca Siervo de Dios Juan Sánchez Hernández
Siervas Seglares de Jesucristo Sacerdote
C/Buenos Aires 24, 4ºB
28038 - Madrid (ESPAÑA)
Correo electrónico: causacanonizacion@siervas-seglares.org
- 5.** Los proyectos serán evaluados por una comisión designada a tal efecto, de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Situación económica del seminario.
 - b) Coherencia de la solicitud con las asignaturas del plan de estudios.
 - c) Calidad de los libros que se solicitan.
 - d) Gestión de la biblioteca del seminario.
- 6.** La resolución se comunicará a los solicitantes en un plazo de tiempo no superior a dos meses desde el momento en que se reciba la solicitud.
- 7.** El importe para cada beca que tenga una resolución positiva será de 1000 € anuales. Dicho importe cubrirá los gastos de envío y la adquisición de libros de nuestro fondo de “Librerías ARS” y del fondo de libros donados por benefactores.

Fundación de la Beca Marzo del 2008